

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

**DE LA FUNDACIÓN KIDS DIAPA
NIT. 901.500.913-3**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-5, parágrafo 2, numeral 13 del Estatuto Tributario:


CERTIFICAN QUE

1. De acuerdo con lo manifestado por la administración de la Fundación Kids Diapa, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para calificar su estado tributario en el Régimen Tributario Especial.
2. De acuerdo con el soporte de la declaración de renta, la Fundación cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 con el formulario identificado con el No. 1116608314762
3. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida, incluida en esta certificación, que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes suministradas por la Fundación.

La presente certificación se expide, en Bucaramanga, a los dos (2) días de junio de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para la solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.



Saira Claret Romero Uribe
Representante Legal
C.C 1.127.950.024



Jenny Paola Mantilla Aguirre
Revisor Fiscal
T.P 224.105-T
C.C 63.549.321 de Bucaramanga